Comparación de Precios Nº 07/2017

"Adquisición de Equipos Médicos para 31 USF"
ID 332.502 - Ad Referéndum

ACLARATORIA N° 01/2017

El Programa de Desarrollo Infantil Temprano emite la presente Aclaratoria en el marco del proceso a los efectos informar cuanto sigue:

CONSULTA1:

Anexo I. Instrucciones para los oferentes - 2. Países Elegibles. -

Claramente en este numeral se aclara que tanto los oferentes corno los bienes deben ser de países elegibles, cuya lista se visualiza en el Anexo 4. Sin embargo, los precios referenciales que aparecen en el sitio web de la DNCP son muy bajos en relación a los orígenes de los bienes.

Estos precios referenciales se ajustan - por ejemplo, en el caso de instrumentales - a bienes de origen Pakistán o China (países que no forman parte de los países elegibles según el presente pliego).

Por lo brevemente expuesto, solicitamos a la Convocante aclarar lo siguiente: en el caso que el bien ofertado supere en más del 20% el precio referencial ¿será declarado desierto?

ACLARATORIA1:

La Convocante adjudicará el ítem con el precio más bajo, obtenido de tres presupuestos competitivos entre si, se ajuste a la especificación técnica solicitada y provenga de países o territorios elegibles para el BID como el caso de la República Popular de China (bienes elegibles)

CONSULTA2:

Anexo I. Instrucciones para los oferentes - Numeral 10

Inciso i) Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. –

Teniendo en cuenta que esta Declaración Jurada debe ser emitida por el Representante local o sea el Oferente, solicitamos a la Convocante, tenga a bien eliminar la última parte de este pedido: "otorgado por el fabricante", pues ésta hace referencia al fabricante no así al Representante.

ACLARATORIA2:

En el caso de cotizar bienes que no son de propia representación o distribución directa, el oferente revendedor (reseller) deberá presentar la documentación otorgado por el fabricante al representante o distribuidor.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad de Proyectos

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Préstamo 2667/OC-PR - Asunción – Paraguay
Azara 477 entre México y Caballero
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com

CONSULTA3:

Anexo I. Instrucciones para los oferentes - Numeral 10

Respetuosamente solicitamos a la Convocante incorporar en este numeral el siguiente documento: *"Certificado de Registro de Fabricante o Importador correspondiente a: Importadora, Distribuidora y Representante de Instrumentos de Medición (Balanzas y/o Básculas)", otorgado por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) para los ítems Nº 1 Balanza para bebé con bandeja y N° 18 Balanza de pie con tallímetro. La presentación de este documento garantizará a la Convocante la recepción de ofertas de balanzas con pesajes certificados por organismos especializados.*

ACLARATORIA3:

El oferente deberá presentar las <u>documentaciones necesarias</u> por la cual se verifique el cumplimiento con las normas de calidad de los ítems ofertados conforme especificaciones técnicas solicitadas.

CONSULTA4:

Anexo I. Instrucciones para los oferentes - 11. Plazo y lugar de entrega de los bienes o servicios. -

Rogamos a la Convocante, tenga a bien extender el plazo de la entrega, a por lo menos 90 días calendario siguientes a la recepción de la orden de compra emitida por la Convocante, habida cuenta que la mayoría de los bienes deben ser importados, en algunos casos de otros continentes.

ACLARATORIA4:

La convocante requiere que el plazo de entrega sea 60 días calendarios.

CONSULTA5:

En referencia al llamado, realizamos las siguientes consultas:

Ítem 22 - AUTOCLAVE DE ESTERILIZACIÓN

Favor aclarar el tamaño del Autoclave a cotizar.

Favor aclarar si se puede ofertar un Autoclave que requiera de desagüe.

Favor aclarar el tipo de Autoclave a cotizar.

ACLARATORIA5:

- ***Tamaño: mínimo 21 y hasta 30 litros.***
- ***Desagüe, conforme al pliego de bases y condiciones.***
- ***Tipo de Autoclave con desplazamiento de presión negativa de mesa.***

CONSULTA6:

DONDE DICE:

ITEM Nº 20 - Detector Fetal ultrasónico.

Alimentación eléctrica: pilas o baterías de 12 V o similar recargables.

Consulta: Solicitamos a la convocante poder cotizar Baterías recargables de 9 V.

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Préstamo 2667/OC-PR - Asunción – Paraguay
Azara 477 entre México y Caballero
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com

ACLARATORIA6:

La convocante requiere que las pilas o baterías sean de 12 V o similar recargables.

CONSULTA7:

ITEM Nº 20 - Detector Fetal ultrasónico.
En donde menciona: Conexión de interface de salida para registro externo.
Consulta: Para dar mayor oportunidad de participación a oferentes solicitamos a la convocante que puedan presentarse: Con o sin Conexión de interface de salida para registro externo.

ACLARATORIA7:

La convocante requiere que el equipo tenga la Conexión de interface de salida para registro.

CONSULTA8:

ITEM Nº 22 – Autoclave de Esterilización.
Consulta: Solicitamos a la convocante aclarar las especificaciones técnicas de este ítem ya que muchos de estos parámetros están sin especificar, por ejemplo; Peso Neto del equipo: especificar. Especificar fuente de alimentación. Especificar Consumo y potencia, etc.

ACLARATORIA8:

- ***Peso conforme al equipo ofertado.***
- ***Fuente de alimentación: 220V/50 Hz.***
- ***Consumo y potencia conforme al equipo ofertado.***

CONSULTA9:

ITEM Nº 41– Oxímetro de pulso.
Consulta: Solicitamos a la convocante aclarar si son Oxímetros de pulso de dedo o de mesa.

ACLARATORIA9:

Son Oxímetros de pulso de dedo.

CONSULTA10:

ITEM Nº 3 – Camilla fija – Estructura Metálica Esmaltada.
Consulta: Solicitamos a la convocante poder cotizar de estructura cromada para mayor oportunidad de participación de oferentes.

ACLARATORIA10:

La convocante requiere que la camilla fija sea de estructura metálica esmaltada.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Ejecutora de Proyectos

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Préstamo 2667/OC-PR - Asunción – Paraguay
Azara 477 entre México y Caballero
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com

CONSULTA11:

ITEM Nº 26 – Escalera de metal para Pacientes – Estructura de acero inoxidable.

Consulta: Solicitamos a la convocante poder presentarse con una escalera de metal con estructura cromada y así dar más participación a oferentes.

ACLARATORIA11:

La convocante requiere que la escalera de metal sea de estructura de acero inoxidable.

CONSULTA12:

ITEM Nº 40 – Camilla con ruedas y Baranda – Estructura de acero inoxidable.

Consulta: Solicitamos a la convocante poder presentarse con una camilla de estructura cromada para dar lugar a mayor participación a oferentes.

ACLARATORIA12:

La convocante requiere que la camilla con ruedas y baranda sea de estructura de acero inoxidable.

CONSULTA13:

ITEM Nº 23 – Desfibrilador Externo Automático.

Donde dice: Los siguientes accesorios también deben ser incluidos: 1(un) par de banda de repuesto, favor aclarar a que se refiere con banda de repuesto.

ACLARATORIA13:

Por un error involuntario en el tipeo, lo solicitado es 1(un) par de batería de repuesto.

Asunción, 27 de junio de 2017

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Ejecutora de Proyectos

ECON. CÉSAR FRANCO
Coordinador General UEP
Programa 2667/OC/PR

PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)
Préstamo 2667/OC-PR - Asunción – Paraguay
Azara 477 entre México y Caballero
Correo: uep.desarrollo.infantil.tempr@gmail.com